

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

28394 ORDEN de 16 de diciembre de 1994 por la que se establecen las medidas fitosanitarias provisionales para la lucha contra el minador de los brotes de los cítricos «Phyllocnistis citrella Stainton» en el ámbito del territorio español.

La aparición en España del minador de los brotes de los cítricos «Phyllocnistis citrella Stainton» y ante las previsibles pérdidas de producción en estos cultivos, que dicha plaga pueda ocasionar, se hace necesario impedir su propagación a otras áreas productoras de cítricos.

Por lo que y según lo establecido en el artículo 15 sobre medidas fitosanitarias de salvaguarda del Real Decreto 2071/1993, de 26 de noviembre, relativo a las medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Económica Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros, se hace necesario tomar las medidas adecuadas.

En su virtud dispongo:

Artículo único.

1. El minador de los brotes de los cítricos «Phyllocnistis citrella Stainton» será considerado en relación con los vegetales de «Citrus L.», «Fortunella Swingle», «Poncirus Raf» y sus híbridos, excepto los frutos y semillas, como un organismo nocivo incluido en la sección II de la parte A del anexo II respecto a las medidas fitosanitaria contempladas por el Real Decreto 2071/1993, hasta que la Comisión, en su caso, adopte las medidas correspondientes.

2. Los vegetales de «Citrus L.», «Fortunella Swingle», «Poncirus Raf» y sus híbridos, excepto frutos y semillas, deberán someterse a inspecciones fitosanitarias en su lugar de producción a efectos de la expedición del pasaporte fitosanitario y de garantizar, mediante declaración oficial, que se cumplen, además de los requisitos especiales establecidos en el anexo IV, parte A, sección II y punto 10 del Real Decreto 2071/1993, que:

a) Los vegetales son originarios de una zona de la que se sabe está exenta de «Phyllocnistis citrella Stainton», o bien,

b) los vegetales han sido inspeccionados antes de la comercialización, resultando exentos de formas vivas del minador de los brotes, o bien,

c) inmediatamente antes de la comercialización, los vegetales han sido sometidos a un tratamiento adecuado para erradicar las formas vivas del minador de los brotes.

Disposición final única.

La presente disposición entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de diciembre de 1994.

ATIENZA SERNA

Ilmos. Sres. Secretario general de Producciones y Mercados Agrarios y Director general de Sanidad de la Producción Agraria.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

28395 REAL DECRETO 2164/1994, de 4 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de Cámaras Agrarias.

El Estatuto de Autonomía para Galicia, aprobado por Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, dispone, en su artículo 30.1.3, que corresponde a la Comunidad Autónoma de Galicia la competencia exclusiva en materia de agricultura y, en el artículo 28.1, la competencia de desarrollo legislativo y ejecución del régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia.

En consecuencia, procede que la Comunidad Autónoma asuma las funciones en materia de Cámaras Agrarias que viene desempeñando la Administración del Estado.

La Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía para Galicia, en orden a proceder al referido traspaso, adoptó al respecto el oportuno acuerdo en su sesión del Pleno celebrado el día 11 de octubre de 1994.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía para Galicia, a propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su sesión del día 4 de noviembre de 1994,

D I S P O N G O :

Artículo 1.

Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía para Galicia adoptado por el Pleno en fecha 11 de octubre de 1994, por el que se traspasan a la Comunidad Autónoma de Galicia las funciones en materia de Cámaras Agrarias que se recogen en el anexo del presente Real Decreto.

Artículo 2.

En consecuencia, quedan traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia las funciones y servicios así como los bienes, derechos, obligaciones, personal y créditos presupuestarios correspondientes, en los términos que resultan del propio Acuerdo y de las relaciones anexas.

Artículo 3.

Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día señalado en el Acuerdo de la mencionada Comisión Mixta sin perjuicio de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación produzca, hasta la entrada en vigor de este Real Decreto, en su caso, los actos administrativos necesarios para el mantenimiento de los servicios en el régimen y nivel de funcionamiento que tuvieran en el momento de la adopción del Acuerdo.

Artículo 4.

Los créditos presupuestarios que se determinen, de conformidad con la relación número 3 del anexo, serán dados de baja en los correspondientes conceptos presupuestarios y transferidos por el Ministerio de Economía y Hacienda a los conceptos habilitados en la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado, destinados a financiar el coste de los servicios asumidos por la Comunidad Autónoma de Galicia, una vez se remitan al Departamento citado, por parte de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, los respectivos certificados de retención de crédito, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley 21/1993, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1994.

Disposición final única.

El presente Real Decreto será publicado simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Galicia», adquiriendo vigencia a partir de su publicación.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas,

JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO

ANEXO

Doña Rosa Rodríguez Pascual y don Alfonso Vaquero Marín, Secretarios de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía para Galicia,

CERTIFICAN:

Que en sesión plenaria de la Comisión Mixta, celebrada el día 11 de octubre de 1994, se adoptó Acuerdo sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Galicia de las funciones y servicios en materia de Cámaras Agrarias, en los términos que a continuación se expresan:

A) Referencia a normas constitucionales y estatutarias en las que se ampara el traspaso.

El artículo 149.1.18.^a de la Constitución reserva al Estado la competencia sobre «las bases de régimen jurídico de las Administraciones Públicas».

El Estatuto de Autonomía de Galicia, aprobado por Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, atribuye, en su artículo 30.1.3, la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de agricultura, y en el artículo 28.1, la competencia de desarrollo legislativo y ejecución del régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia,

La Ley 23/1986, de 24 de diciembre, modificada por la Ley 23/1991, de 15 de octubre, establece las bases de régimen jurídico de la Cámaras Agrarias.

Sobre la base de estas previsiones constitucionales, estatutarias y legales, procede realizar el traspaso de servicios en la materia de Cámaras Agrarias a la Comunidad Autónoma de Galicia.

Finalmente, la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía para Galicia y el Real Decreto 581/1982, de 26 de febrero, establecen las normas que regulan la forma y condiciones a que han de ajustarse los traspasos de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia.

B) Funciones de la Administración del Estado que asume la Comunidad Autónoma de Galicia e identificación de los servicios que se traspasan.

Al amparo de los preceptos citados, se traspasan a la Comunidad Autónoma de Galicia, dentro de su ámbito territorial, las funciones que, en materia de Cámaras Agrarias, viene desempeñando la Administración del Estado, y que están atribuidas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, por los Reales Decretos 1336/1977, de 2 de junio; 2572/1977, de 19 de septiembre, y 1127/1980, de 14 de marzo.

Ambas Administraciones se facilitarán mutuamente información en relación con la materia objeto de traspaso, y, en particular, la información relativa a la creación, modificación o extinción de las Cámaras Agrarias.

C) Bienes, derechos y obligaciones que se traspasan.

No existen bienes, derechos y obligaciones de titularidad de la Administración del Estado objeto de este traspaso.

D) Personal adscrito a los servicios que se traspasan.

1. El personal que se traspasa a la Comunidad Autónoma de Galicia aparece referenciado nominalmente en la relación adjunta número 1. Dicho personal pasará a depender de la Comunidad Autónoma de Galicia en los términos legalmente previstos en el Estatuto de Autonomía y demás normas en cada caso aplicables y en las mismas circunstancias que se especifican en la relación citada y constan, en todo caso, en sus expedientes de personal.

2. Por la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se notificará a los interesados el traspaso y su nueva situación administrativa tan pronto el Gobierno apruebe el presente Acuerdo por Real Decreto. Asimismo, se remitirá a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Galicia los expedientes de este personal, así como de los certificados de haberes referidos a las cantidades devengadas durante 1994.

E) Puestos de trabajo vacantes que se traspasan.

Los puestos de trabajo vacantes que se traspasan dotados presupuestariamente son los que se detallan en la relación adjunta número 2, con la indicación del nivel orgánico y dotación presupuestaria correspondiente.

F) Valoración de las cargas financieras correspondientes a las funciones y los servicios que se traspasan.

1.. La valoración definitiva del coste efectivo que, en pesetas de 1990, corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia se eleva a 451.448.595 pesetas.

2. La financiación, en pesetas de 1994, que corresponde al coste efectivo anual se detalla en la relación número 3.

3. El coste efectivo que figura detallado en los cuadros de valoración de la relación número 3, se financiará de la siguiente forma:

Transitoriamente, hasta que el coste efectivo se compute para revisar el porcentaje de participación de la

Comunidad Autónoma de Galicia en los ingresos del Estado, el coste total se financiará mediante la consolidación en la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado, de los créditos relativos a los distintos componentes de dicho coste, por los importes que se determinen, susceptibles de actualización por los mecanismos generales previstos en cada Ley de Presupuestos.

Las posibles diferencias que se produzcan durante el período transitorio, a que se refiere el párrafo anterior, respecto de la financiación de los servicios transferidos serán objeto de regularización al cierre del ejercicio económico, mediante la presentación de las cuentas y estados justificativos correspondientes ante una Comisión de Liquidación, que se constituirá en el Ministerio de Economía y Hacienda.

G) Documentación y expedientes de los servicios que se traspasan.

La entrega de la documentación y expedientes de los servicios traspasados se realizará en el plazo de un mes desde la publicación del Real Decreto por el que se aprueba este Acuerdo.

H) Fecha de efectividad de los traspasos.

El traspaso objeto de este Acuerdo tendrá efectividad a partir del día 1 de enero de 1995.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Madrid a 11 de octubre de 1994.—Los Secretarios de la Comisión Mixta: Rosa Rodríguez Pascual y Alfonso Vaquero Marín.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA
RELACION NÚMERO 1: PERSONAL FUNCIONARIO ASCORTO A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN

1.1. PROVINCIA: LA CORUÑA

1 Septiembre - 94

APELIDOS Y NOMBRE	CUENDO/ESCALA PERTENENCIA	Nº R.C.P.	SIT. ADMINISTRATIVA	PUESTO TRABAJO	Nº J.O.H.	CO.	TIAS/CAS	INSTITUCIONES 1994	COMPLEMENTARIAS
CANGIO RILO, MARIA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVA OO. AA.	T08PG11A02348	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO N. 12	12/C	175/140 Pts	484/244 Pts	719/714 Pts	
NDYA GONZALEZ, MARIA ISABEL	GENERAL AUXILIAR ADMIN. ESTADO	30252820113	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR DE OFICINA N.10	10/C	169/468 Pts	394/944 Pts	1.453.401 Pts	
ABELLEIRA BELLON, FERNANDO	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.JA.	308AG1400022	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 16	18/C	1.715.042 Pts	734.320 Pts	2.468.372 Pts	
ALVAREZ ABELLA, MANUEL	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.JA.	308AG1400024	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 18	12/C	1.680.248 Pts	734.320 Pts	2.423.569 Pts	
BLANCO MARCOS, JOSE ANTONIO	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.JA.	308AG1400026	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 16	16/C	1.673.404 Pts	734.320 Pts	2.317.774 Pts	
HEGO AYUSO, LEANDRO FELIPE	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.JA.	308AG1400028	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 18	18/C	1.680.600 Pts	734.320 Pts	2.340.890 Pts	
LOPEZ MEDIZO, JUAN ANTONIO	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.JA.	308AG1400040	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 18	16/C	1.680.248 Pts	734.320 Pts	2.423.569 Pts	
MAHAFREIRE, CONSTANTINO	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.JA.	308AG1400043	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 16	14/C	1.680.248 Pts	513.162 Pts	2.242.160 Pts	
MARTIN CASTAÑEDA, JESUS	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.JA.	308AG1400048	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 18	18/C	1.073.404 Pts	734.320 Pts	2.317.774 Pts	
PENSADO PLAGRIO, JUAN CARLOS	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.JA.	308AG1400020	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 16	16/C	1.673.404 Pts	734.320 Pts	2.317.774 Pts	
RODRIGUEZ VARELA, JOSE	AUXILIAR OO. AA.	308AG18A00265	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 18	16/C	1.323.514 Pts	734.320 Pts	2.087.854 Pts	
FUNCIONARIOS INTRADIST									
ALVAREZ-LINERA MARTINEZ, JOSE M.	ADMINISTRATIVA OO. AA.	10468880236	SE INICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.267.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
ARCOS CAMAÑO, MARIA JOSE	ADMINISTRATIVA OO. AA.	3025357768	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
BECERRIL MONTERROSO, CAMILO	ADMINISTRATIVA OO. AA.	30243800036	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
BUSTO ALBULFRE, ELVIRA	ADMINISTRATIVA OO. AA.	15298754424	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
ENRIQUEZ ALVAREZ, NEYES ASUNCION	ADMINISTRATIVA OO. AA.	30242353624	SE INICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.267.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
FERNANDEZ LAMERO, MARIA LOURDES	ADMINISTRATIVA OO. AA.	302440282413	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
FIANO GANDARAS, JOSE MANUEL	ADMINISTRATIVA OO. AA.	302444926057	SE INICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.267.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
PORTO SEPARATES, FELIX	ADMINISTRATIVA OO. AA.	302471496002	SE INICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.267.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
PRIETO IGLESIAS, LUCIA	ADMINISTRATIVA OO. AA.	3075307557	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
PRETO IGLESIAS, MARIA MERCEDES	ADMINISTRATIVA OO. AA.	3075308946	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
REY ORUALES, JOSE	ADMINISTRATIVA OO. AA.	30757067768	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
RIOSES NOTIA, JOSE MARIA	ADMINISTRATIVA OO. AA.	30225182002	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
RODRIGUEZ BECERRA, MARIA LUISA	ADMINISTRATIVA OO. AA.	30225049246	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
RUBIA ABDO, JOSE ANTONIO	ADMINISTRATIVA OO. AA.	30226860057	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
TRIGO FRAGA, ANGEL ROBERTO	ADMINISTRATIVA OO. AA.	30244012802	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
VAZQUEZ VARELA, MERCEDES	ADMINISTRATIVA OO. AA.	7650004336	SE INICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
VERA POL, MARIA BEGOÑA	ADMINISTRATIVA OO. AA.	3076113846	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
VENCE LLAMAS, JUAN CARLOS	ADMINISTRATIVA OO. AA.	7680804937	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
VILLAMOR BLUAN, JOSE MARCIAL	ADMINISTRATIVA OO. AA.	7651800213	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N. 14	14/C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.940.196 Pts	
TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS	41.391.826								
TOTAL RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	19.849.733								
TOTAL RETRIBUCIONES ANUALES	61.041.562								

1.2. PROVINCIA: LUGO

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO DE SCALA PERTENECIA	Nº R.C.P.	SIT. ADMINISTRATIVA	PUESTO TRABAJO	NIV. JONI C.D.	BASICAS	RETRIBUCIONES 1994	
							SERVICIO ACTIVO	SERVICIO COMPLEMENTARIO ANUAL
ABEL BRA FERNANDEZ, JOSE B	GENERAL AUXILIAR ADJUN. DEL ESTADO	3322974357	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	10 C	1.066.458 Pts	394.844 Pts	1.453.410 Pts
LOPEZ MENDEZ, ISAC	AUXILIAR OO.AA.	708PG1242774	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	12 C	1.211.285 Pts	464.244 Pts	1.675.510 Pts
LLORENTE MOLDON, CESAR	GENERAL AUXILIAR ADJUN. DEL ESTADO	34677082724	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	10 C	1.066.458 Pts	394.844 Pts	1.453.410 Pts
CURROGA ARNAL, LUIS CARLOS	LETRADO AYSS A EXTINGUIR	708PG0501141	SERVICIO ACTIVO	JEFE SECCION RELACIONES AGRARIAS	24 C	2.587.154 Pts	1.470.526 Pts	4.057.685 Pts
VIVERO VARELA, JOSE MANUEL	CONDUCTORES OO.AA.	708PG13AD01197	SERVICIO ACTIVO	SUB. TECNICO	10 C	1.120.464 Pts	394.844 Pts	1.524.400 Pts
ALVAREZ MARTINEZ, ANTONIO	SECRETARIO 1º CATEGORIA CC.AA.	708AG14AD00075	SERVICIO ACTIVO	SECRETARIO NEG. RELACIONES AGRARIAS N.18	18 C	2.725.846 Pts	823.620 Pts	3.578.476 Pts
BERNEDO CHAO, JOSE	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.AA.	708AG17AD00058	SERVICIO ACTIVO	SECRETARIO NEG. RELACIONES AGRARIAS N.18	18 C	2.725.846 Pts	823.620 Pts	3.578.476 Pts
BLANCO RIVAS, MARIA DOLORES	ADMINISTRATIVA OO.AA.	708AG17AD00153	SERVICIO ACTIVO	SECRETARIO NEG. RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.949.346 Pts	643.294 Pts	2.312.631 Pts
CHESPIRO CADINVEDO, ELISA	ADMINISTRATIVA OO.AA.	708AG14AD02223	SERVICIO ACTIVO	SECRETARIO EQUIPO RELACIONES AGRARIAS	12 C	1.648.346 Pts	571.838 Pts	2.243.297 Pts
FERNANDEZ LOPEZ, ALEJO ANGEL	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.AA.	708AG14AD00228	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.18	16 C	1.682.248 Pts	475.702 Pts	2.147.946 Pts
FERNANDEZ MARTIN, VICENTE	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.AA.	708AG12AD00039	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.16	16 C	1.740.806 Pts	434.328 Pts	2.175.136 Pts
FERNANDEZ VAZQUEZ, FRANCISCO	SECRETARIO ESPECIAL CC.AA.	708AG18AD00500	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.241.828 Pts	643.294 Pts	1.889.112 Pts
GALLEGO ESPANA, MANUEL	AUXILIAR OO.AA.	708AG14AD00206	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO	12 C	1.372.026 Pts	371.400 Pts	1.743.470 Pts
GOMEZ RIGUEIRA, ANTONIO	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.AA.	708AG14AD00413	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.18	16 C	1.715.042 Pts	489.382 Pts	2.164.231 Pts
GUZMAN BARRO, MARIA MERCEDES RACHEL	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.AA.	708AG15AD01875	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.382.962 Pts	643.294 Pts	1.946.254 Pts
IGLESIAS FERNANDEZ, ANGEL	SECRETARIO 3º CATEGORIA CC.AA.	708AG15AD01863	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.272.380 Pts	643.294 Pts	1.915.674 Pts
INFANTE TRASACOS, JUSTO	SECRETARIO 3º CATEGORIA CC.AA.	708AG14AD00813	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.18	18 C	1.577.880 Pts	754.320 Pts	2.331.981 Pts
LOPEZ PEREIRO, MANUEL	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.AA.	708AG14AD00823	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.18	18 C	1.707.520 Pts	754.320 Pts	2.415.254 Pts
PEREIRO VAZQUEZ, LUIS	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.AA.	708AG17AD00513	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.16	16 C	1.656.186 Pts	754.320 Pts	2.434.528 Pts
QUINTE A FERNANDEZ, PAUL O	ADMINISTRATIVA OO.AA.	708AG17AD00556	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.18	16 C	1.761.022 Pts	754.320 Pts	2.515.782 Pts
REY LOPEZ, MARIA BERTA	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.AA.	708AG14AD00707	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.16	16 C	1.622.404 Pts	754.320 Pts	2.377.774 Pts
ROCAL LEVAS, JOSE LLUIS	SECRETARIO 2º CATEGORIA CC.AA.	708AG15AD01111	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.18	18 C	1.577.880 Pts	754.320 Pts	2.331.981 Pts
SIMON ARRIAS, RAMON ANTONIO	SECRETARIO 3º CATEGORIA CC.AA.	708AG15AD0112	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.18	18 C	1.241.828 Pts	643.294 Pts	1.889.148 Pts
TELLA PAZ, JOSE	SECRETARIO 3º CATEGORIA CC.AA.	708AG15AD0458	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.241.828 Pts	643.294 Pts	1.889.112 Pts
ULLOA YANEZ, LUIS	SECRETARIO 3º CATEGORIA CC.AA.			JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.241.828 Pts	643.294 Pts	1.889.112 Pts
FUNCIONARIOS INTEGRINOS								
BERROCAL REGLEIRA, JUAN CARLOS	ADMINISTRATIVA OO.AA.	50803008575	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS	14 C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.894.396 Pts
DIAZ BESUNA, MARIA ESTER	ADMINISTRATIVA OO.AA.	34246847205	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS	14 C	1.267.102 Pts	643.294 Pts	1.903.396 Pts
GARCIA RODRIGUEZ, VICTOR	ADMINISTRATIVA OO.AA.	3387070544	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS	14 C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.894.396 Pts
GONZALEZ MAÑEZ, MARIA ANGELES	ADMINISTRATIVA OO.AA.	33836118024	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS	14 C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.894.396 Pts
LOMBARDIA CRESPO, MARIO	ADMINISTRATIVA OO.AA.	342532513	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS	14 C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.894.396 Pts
PARAPAR CARRERA, VICENTE CESAR	ADMINISTRATIVA OO.AA.	3384682024	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS	14 C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.894.396 Pts
RODIL COTARELO, EMILIO	ADMINISTRATIVA OO.AA.	7187124257	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS	14 C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.894.396 Pts
SOMOZA RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	ADMINISTRATIVA OO.AA.	20313826002	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. RELACIONES AGRARIAS	14 C	1.257.102 Pts	643.294 Pts	1.894.396 Pts

TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS
 TOTAL RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS
 TOTAL RETRIBUCIONES ANUALES

49.847.434
 27.280.372
 72.137.806

- 10 -

EXTRAORDINARY PERSONS

REUNIONES COMPLEMENTARIAS 52-129 814
REUNIONES COMPLEMENTARIAS 27 747-744
REUNIONES COMPLEMENTARIAS 84 822-825

1.4. FUNCIONARIA FONITIVIA

APELLICIOS Y NOMBRE	CLIF/OFICINA/INTITULACIÓN	Nº I.C.P.	SII ACTIVA	PNUD/ESTADÍSTICA	10. INFORMACIONES DE ANUALES	
					NIV. JORNADA	HABITACIAS
FELIX GONZALEZ, MARIA ESTHELIA	GENERAL AULILAR ADMON. DEL ESTADO	74947002857	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N. 10	100 C	1.054.456 Pts
RODRIGUEZ GOMEZ, VALENTIN	TECNICA GESTION	1089154001369	SERVICIO ACTIVO	JEFE SECCION N. 20	200 C	3.131.050 Pts
AMON DOMINGUEZ, ANA MARIA	GENERAL AULILAR ADMON. DEL ESTADO	32081942057	SERVICIO ACTIVO	JEF. EQUIPO REI. ACOJEN. AGUARIAS	12 C	3.812.646 Pts
ALVAREZ ORODOZ, GERARDO	ADMINISTRATIVA OO.AA.	108AG17AD0020	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. N. 18	100 C	1.027.084 Pts
ARMADA CANABAL, MANUEL	ADMINISTRATIVA OO.AA.	108AG17AD0024	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS N. 14	14 C	1.027.084 Pts
BARCIA ABEL, ALFELIO	AULILAR OO. AA.	108AG17AD0029	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS N. 14	14 C	1.027.084 Pts
CAMPOS VILLARINO, JOSE ANTONIO	SECRETARIO 3 ^{ER} CATEGORIA CC AA	108AG15AD0052	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N. 10	10 C	1.027.084 Pts
CANDA MARTINEZ, EMILIO JAVIER	AULILAR OO. AA.	108AG15AD0056	SERVICIO ACTIVO	JEF. NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS N. 16	16 C	1.027.084 Pts
CASTRO ALVAREZ, ANTONIO	ADMINISTRATIVA OO. AA.	108AG17AD0126	SERVICIO ACTIVO	JEF. NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS N. 16	16 C	1.027.084 Pts
COLLAZOS HERMIDA, SANTIAGO	IMVALDEZ PHON	108AG15AD0141	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N. 10	10 C	1.027.084 Pts
CONSELLO SOTO, ARMANDO	108AG15AD0170	SERVICIO ACTIVO	SI. TECNICO ACTIVO	JEF. NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS N. 10	10 C	1.027.084 Pts
DANIA SOBRAH, MANUEL DAVID	108AG17AD0158	SERVICIO ACTIVO	SI. TECNICO ACTIVO	JEF. EQUIPO REI. ACOJEN. AGUARIAS	12 C	1.027.084 Pts
FERNANDEZ RODRIGUEZ, J. MANUEL	108AG15AD0161	SERVICIO ACTIVO	SI. TECNICO ACTIVO	JEF. EQUIPO RELACIONES AGUARIAS	12 C	1.027.084 Pts
FREITAS ROMAN, ANA MARIA	38074802000	SERVICIO ACTIVO	SERVICIO ACTIVO	JEF. NEG. RELACIONES AGUARIAS N. 16	16 C	1.027.084 Pts
GONZALEZ ESTEVEZ, JOSE	108AG15AD0172	SERVICIO ACTIVO	SERVICIO ACTIVO	JEF. NEG. ND. ACOJEN. AGUARIAS N. 14	14 C	1.027.084 Pts
GONZALEZ PEIREIRA, OSWALDO	108AG15AD0002	SERVICIO ACTIVO	SERVICIO ACTIVO	JEF. NEG. ND. ACOJEN. AGUARIAS N. 14	14 C	1.027.084 Pts
LEDO DIAZ, MANUEL	108AG15AD0110	SERVICIO ACTIVO	SERVICIO ACTIVO	JEF. NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS N. 14	14 C	1.027.084 Pts
LÓSOS DIAZ, BLAS	108AG15AD0109	SERVICIO ACTIVO	SERVICIO ACTIVO	JEF. NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS N. 14	14 C	1.027.084 Pts
LOPEZ CASTRO, JOSE MANUEL	108AG15AD0028	SERVICIO ACTIVO	SERVICIO ACTIVO	JEF. NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS N. 14	14 C	1.027.084 Pts
ORTIZ VECINO, CARLOS	3497931724	SERVICIO ACTIVO	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N. 10	10 C	1.027.084 Pts
OTERO BERMUDEZ, BENITO	108AG17AD0043	SERVICIO ACTIVO	JE. F. EQUIPO REI. ACOJEN. AGUARIAS	102 C	1.571.956 Pts	
REBOHEDA ENRIQUEZ, JUAN	108AG15AD0284	SERVICIO ESPECIALES	ALCALA OFICINA N. 10	10 C	1.027.084 Pts	
RIAL LOPEZ, JOSE	108AG15AD0086	SERVICIO ACTIVO	JEFF. NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS N. 16	16 C	1.027.084 Pts	
SIMONS GONZALEZ, E. ALEXANDRO	108AG15AD0015	SERVICIO ACTIVO	JEFF. NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS N. 14	14 C	1.027.084 Pts	
FUNCIONARIOS INTERNOS						
GONZALEZ FAJARDE, JOSE ANTONIO	ADMINISTRATIVA OO.AA.	1081238024	SII SERVICIO ACTIVO	JEF. NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS	10 C	1.027.084 Pts
LEAL GARCIA, MARIA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVA OO.AA.	10805802013	SII SERVICIO ACTIVO	JEF. NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS	10 C	1.027.084 Pts
LOPEZ AREN, MANUEL ISIDORO	ADMINISTRATIVA OO.AA.	35252327213	SERVICIO ACTIVO	JEF. SER. G. RELACIONES AGUARIAS	14 C	1.027.084 Pts
PAZ VIDA, FERNANDO	ADMINISTRATIVA OO.AA.	3523772113	SERVICIO ACTIVO	JUF. NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS	10 C	1.027.084 Pts
RODRIGUEZ BLANCO, FERNANDO	ADMINISTRATIVA OO.AA.	10801980013	SERVICIO ACTIVO	JUF. NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS	14 C	1.027.084 Pts
TERAN DE LA FUENTE, ANA ABEL	ADMINISTRATIVA OO.AA.	13173755457	SERVICIO ACTIVO	JUF. NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS	14 C	1.027.084 Pts
VENCE VAZQUEZ, MARIA DE LA PAZ	ADMINISTRATIVA OO.AA.	1080194124	SII SERVICIO ACTIVO	JUF. NEG. REI. ACOJEN. AGUARIAS	14 C	1.027.084 Pts
TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS						
TOTAL RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS						
TOTAL RETRIBUCIONES ANUALES						

41.812.134
17.803.944
59.615.776

1 Septiembre 94

PROFESIONALIZACION ALASCO A LOS SERVICIOS DE SE TRASPASAN

PROVINCIA LA CORUÑA

APELIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	N. R. C. P.	SIT. ADMINISTRATIVA	PLESTO TRABAJO	NIVEL	H. (TRABAJO)	JORNADA	RETRIBUCIONES 1994	
								OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.
ABUELO DEL RIO, JESUS	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	13112817846	1096142150	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.781.562	Pts
BELON PRADO, JOSE LUIS	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	12230828024	1096142150	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.824.226	Pts
BIO MOSQUEIRA, ELENTINE	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	321584375	1096142150	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.870.442	Pts
IGLESIAS CASTRO, ESTANISAO	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	7651180146	1096142150	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.756.880	Pts
L.ABEU DEL CASTILLO, Mº VICTORIA	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	323751875	1096142150	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.870.442	Pts
L.COLEIROS IGLESIAS, JOSE LUIS	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	3241109524	1096142150	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.870.442	Pts
L.OSADA PITA, ENRIC E	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	325592146	1096142150	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.791.562	Pts
MIGUEL GARCIA, JOSE DANIEL	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	76340916866	1096168110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.587.360	Pts
NOVO MAZAINA, MANUEL A	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	13228272036	1096142150	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.791.562	Pts
OTERO PINERO, JOSE	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	7649751988	1096142150	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.824.226	Pts
PENSADO PLAGA, ANTONIO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	16324520580	1096142150	EXCU. FERROZIA	D5	C	C	1.870.442	Pts
PLAN, BARDOÑA, RAMON	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	7630168424	1096142150	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.856.881	Pts
REY MARINERO, JOSE MANUEL	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	3238033002	1096142150	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.870.442	Pts
FILIBIO MARTINEZ, JOSE ANTONIO	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	76391380724	1096142150	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.791.562	Pts
SANCHEZ MONTERO, AGUSTINA	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	3242443257	1096142150	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.824.226	Pts
SUAREZ JUFGA, MANUEL	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	1032110597	1096168110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.737.164	Pts
TATO SANCHEZ, EMILIO ANTONIO	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	1320184355	1096142150	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.824.226	Pts
VAZQUEZ BARRIO, JOSE ANTONIO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	12412689367	1096168110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.587.360	Pts

** PENDIENTES NEGOCIACION NUEVO CONVENIO COLECTIVO

** TOTAL RETRIBUCIONES ANUALES

1.868.736 Pts

APELIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	N. R. C. P.	SIT. ADMINISTRATIVA	PLESTO TRABAJO	NIVEL	H. (TRABAJO)	JORNADA	RETRIBUCIONES 1994	
								OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.	OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.
ALVAREZ FERNANDEZ, CESAR	AUXILIAR DE SERVICIOS I.F.A.	3361185135	1096169110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.687.052	Pts
ALVAREZ REY, LUIS	AUXILIAR DE SERVICIOS I.F.A.	76811354388	1096169110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.589.540	Pts
AMBRONA RODRIGUEZ, Mª D.S. JOSEFA	OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.	13381278898	1096169110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.687.052	Pts
ABRAHAM GOMEZ, PABLO	OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.	34257347157	160225	SE SERVICIO ACTIVO	D4	C	C	1.721.832	Pts
COBELLAS GARCIA, Mº LUZ ESTHER	AUXILIAR DE SERVICIOS I.F.A.	3381891235	1096169110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.589.500	Pts
DIAZ GARCIA, LUIS	AUXILIAR DE SERVICIOS I.F.A.	0378679035	1096169110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.721.832	Pts
FRIOL GONZALEZ, JOSE	AUXILIAR DE SERVICIOS I.F.A.	7852007157	1096169110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.721.832	Pts
GOMEZ FERNANDEZ, J. MANUEL	OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.	33844040846	160225	SE SERVICIO ACTIVO	D4	C	C	1.721.832	Pts
IGLESIAS GONZALEZ, Mº ISABEL	AUXILIAR DE SERVICIOS I.F.A.	13301770224	1096169110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.687.962	Pts
J.AMEL ALOPETZ, ANTONIO	OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.	13363707002	160225	SE SERVICIO ACTIVO	D4	C	C	1.771.562	Pts
LOPEZ PENA, Mº JOSEFA	AUXILIAR DE SERVICIOS I.F.A.	76524689713	1096169110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.587.776	Pts
MATO DIAZ, JOSE MANUEL	AUXILIAR DE SERVICIOS I.F.A.	7681419435	1096169110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.843.726	Pts
PEREZ FERNANDEZ, Mº LUZ	AUXILIAR DE SERVICIOS I.F.A.	3364160002	1096169110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.687.962	Pts
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Mº DOLORES	OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.	342432688	1096169110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.589.500	Pts
SINDIN FERNANDEZ, ANGEL	OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.	337814446	1096169110	SE SERVICIO ACTIVO	D4	C	C	1.816.276	Pts
VAZQUEZ LOPEZ, RAUL	AUXILIAR DE SERVICIOS I.F.A.	33825279188	1096142140	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	1.643.726	Pts
VAZQUEZ PEREZ, JESUS	AUXILIAR DE SERVICIOS I.F.A.	2371687535	1096169110	SE SERVICIO ACTIVO	D5	C	C	29.056.136	Pts

** PENDIENTES NEGOCIACION NUEVO CONVENIO COLECTIVO

29.056.136 Pts

PROVINCIA OHNSE

APPELLIDOS Y NOMBRE		CATEGORIA PROFESIONAL	Nº. H. C. P.	SIT. ADMINISTRATIVA PUESTO TRABAJO	HE IBIU IVO	JOHNAADA	NIVEL	RE INSTRUCCIONES 1994
CARASCO CARRASCO, ANTONIO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	3452978013 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	732 164 Pts
COUTO VAZ, EMILIA	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	347281613 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	599 500 Pts
FERNANDEZ FERNANDEZ, SIRVENTO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	7670710824 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	732 164 Pts
FERNANDEZ MUNIZ, M. P. LAIAH	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	3460386688 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	732 164 Pts
GARCIA SAMMIGUEL, JOSE	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	3447875646 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	599 500 Pts
GONZALEZ DOMINGUEZ, RAUL	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	7670152446 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	681 952 Pts
GUTIEN LOPEZ, JOSETA	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	1004370724 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	643 726 Pts
PORTEABLES FERNANDEZ, ANTONIO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	3444244302 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	643 726 Pts
PRADA PUIGA, JUAN ALBERTO	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	3491988402 L098142150	SERVICIO ACTIVO	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	05	C	1	737 776 Pts
RODRIGUEZ SOTO, GUMERISINDA	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	7669352824 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	643 726 Pts
VICENTE VICENTE, M. LUISA	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	3472400867 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	599 500 Pts
YLAYERDO GARCIA, CESARIO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	3455000413 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	599 500 Pts

• PENDIENTES NEGOCIACION NLF VO CONVENIO COLECTIVO

• TOTAL REINSTRUCCIONES ANUALES

19951 400 Pts

PROVINCIA PONTEVEDRA

APPELLIDOS Y NOMBRE		CATEGORIA PROFESIONAL	Nº. H. C. P.	SIT. ADMINISTRATIVA PUESTO TRABAJO	HE IBIU IVO	JOHNAADA	NIVEL	RE INSTRUCCIONES 1994
ARES TOURINO, MANUEL	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0035431432 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	681 952 Pts
BOADO RIAL, JOSE RAMON	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0031222232 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	599 500 Pts
CUMPLIDO VILARIÑO, M. CARMEN	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	7878270124 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	643 726 Pts
FARINA BOVEDA, EMILIO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	35412281735 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	681 952 Pts
FERNANDEZ CABANELAS, MAGDALENA	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	35274173013 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	681 952 Pts
FERNANDEZ GONZALEZ, ANTONIO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	3597715788 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	681 952 Pts
FERNANDEZ MARTINEZ, CARLOS M.	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	3543088646 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	599 500 Pts
FERNANDEZ RODRIGUEZ, JAIME	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	3554778313 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	679 104 Pts
GL. BUGARIN, MARGARITA	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	3554680346 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	385 734 Pts
GONZALEZ ROSENDE, JOSE LUIS	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	3543930124 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	617 182 Pts
LOPEZ DIAZ, RAMON	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	342298102 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	696 450 Pts
NUÑEZ CASTRO, RAMON	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	3541214457 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	643 712 Pts
OTERO VILLAR, JESUS	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	7679844802 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	732 164 Pts
RODRIGO GONZALEZ, FELICIANO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	3538446251 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	750 256 Pts
RODRIGUEZ LOPEZ, GERVASIO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	3541920872 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	641 282 Pts
SIAMOS GONZALEZ, JUAN MANUEL	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	76900532457 L098169110	SERVICIO ACTIVO	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	05	C	1	732 164 Pts
SOBREDO ERAS, SOLSTARIO	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	33192651602 L098112150	SERVICIO ACTIVO	OFICIAL 2º SERVICIOS I.F.A.	05	C	1	613 280 Pts
SUERO CASTRO, LUIS JESUS	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	7679279402 L098169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1	685 960 Pts

• PENDIENTES NEGOCIACION NLF VO CONVENIO COLECTIVO

29637 930 Pts

• TOTAL REINSTRUCCIONES ANUALES

RELACION NUMERO 2: FUNCIONARIOS: PLAZAS VACANTES

2.1 PROVINCIA: LA CORUÑA

NUMERO PLAZAS	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D.	RETRIBUCIONES 1994		
			BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
4	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIA N. 16	16	5.028.408 Pts	3.017.260 Pts	8.045.668 Pts
1	JEFE EQUIPO N. 12	12	1.027.894 Pts	464.244 Pts	1.492.138 Pts

2.2 PROVINCIA: LUGO

NUMERO PLAZAS	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D.	RETRIBUCIONES 1994		
			BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
1	TECNICO MEDIO N. 18	18	1.886.412 Pts	672.240 Pts	2.358.652 Pts
1	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 16	16	1.257.102 Pts	754.320 Pts	2.011.422 Pts
2	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 14	14	2.514.204 Pts	1.286.568 Pts	3.800.772 Pts

2.3 PROVINCIA: ORENSE

NUMERO PLAZAS	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D.	RETRIBUCIONES 1994		
			BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
1	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 16	16	1.027.894 Pts	754.320 Pts	1.782.214 Pts
1	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 14	14	1.027.894 Pts	643.284 Pts	1.671.178 Pts

2.4 PROVINCIA: PONTEVEDRA

NUMERO PLAZAS	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D.	RETRIBUCIONES 1994		
			BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
1	JEFE SECCION RELACIONES AGRARIAS	24	1.986.978 Pts	1.470.528 Pts	3.457.506 Pts
1	JEFE NEGOCIADO N. 18	18	1.257.102 Pts	672.240 Pts	1.929.342 Pts

TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS..... 18.813.898 Pts

TOTAL RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS..... 9.735.024 Pts

TOTAL RETRIBUCIONES ANUALES..... 26.548.012 Pts

PERSONAL LABORAL FIJO: PLAZAS VACANTES

PROVINCIA: LUGO

NUMERO PLAZAS	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	RETRIBUCIONES 1994	
			RETRIBUTIVO	***
1	OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.	04	1.639.385 Pts	

*** PENDIENTES NEGOCIACION NUEVO CONVENIO COLECTIVO

RELACION NUM. 3

**SECCION 21 - MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
ORGANISMO 108 - INSTITUTO DE FOMENTO ASOCIATIVO AGRARIO**

**VALORACION DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS A TRASPASAR A.
LA COMUNIDAD AUTONOMA DE : GALICIA**

CONCEPTO	DENOMINACION	PESETAS DE 1.994
120	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS	211.100.810
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	99.241.459
130	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL FIJO	109.753.586
150	PRODUCTIVIDAD	8.34.000
160	CUOTA PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL	110.151.929
TOTAL CAPITULO I - GASTOS DE PERSONAL		531.164.784
401	TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES - PUBLICAS DE CARACTER AGRARIO	69.264.847
TOTAL CAPITULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		69.264.847
TOTAL COSTE EFECTIVO DE SERVICIOS		600.426.631